





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL  
CAUCA**

**Departamento Administrativo de  
Planeación**



## **Plan y Acuerdo Estratégico Departamental (PAED) del Valle del Cauca, Año 2016**

**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**  
Gobernadora

**ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS**  
Director Planeación Departamental

**Investigadores:**

**SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ**  
Subdirectora Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

**MAGALY FARIDE HERRERA GIRALDO**  
Contratista (Profesional Especializado)

**ELIZABETH ESCOBAR RAMOS**  
Contratista (Profesional Universitario)

**MARÍA ALEXANDRA PACHECHO MÚÑOZ**  
Contratista (Profesional Universitario)

**Santiago de Cali, Noviembre de 2016**

## Informes de Desarrollo Económico

Gobernadora del Valle del Cauca  
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación  
Roy Alejandro Barreras Cortés

Editora  
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.  
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial  
Gloria Milena Márquez Ceballos  
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial  
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo  
Informes de Desarrollo Económico, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad  
Anual

Para mayor información dirigirse a:  
Gobernación del Valle del Cauca  
Departamento Administrativo de Planeación Departamental  
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:  
Tel. 6200000 Ext. 1245  
Correo Electrónico: [PublicacionesSESE@outlook.com](mailto:PublicacionesSESE@outlook.com)

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-0970.

## PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL (PAED) DEL VALLE DEL CAUCA, AÑO 2016

### 1. Contexto Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y Valle del Cauca<sup>1</sup>

De acuerdo a la perspectiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), “la Ciencia, la Tecnología y la Innovación son factores decisivos para lograr un desarrollo social y económico sostenible”<sup>2</sup> debido a los grandes retos que se generan en torno al medio ambiente, la economía y el enfoque social de los territorios. Es así que los encargados del diseño de las políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) tienen una responsabilidad fundamental en fomentar el progreso de sus ventajas territoriales (como lo son el capital humano, el conocimiento y las capacidades) por medio de la promoción de la innovación que genere la creación de valor en el territorio, llevándolos a ser más competitivos e impulsando el desarrollo. En el año 2011, Colombia presentó su interés en ser parte de los países que conforman la OCDE, quien tiene como misión impulsar el desarrollo socioeconómico global. Sin embargo, fue hasta el año de 2013 que el país recibió la invitación formal de ser candidato para pertenecer a la Organización, si y solo sí, se daba cumplimiento a unos requisitos de carácter económico exigidos por la misma.

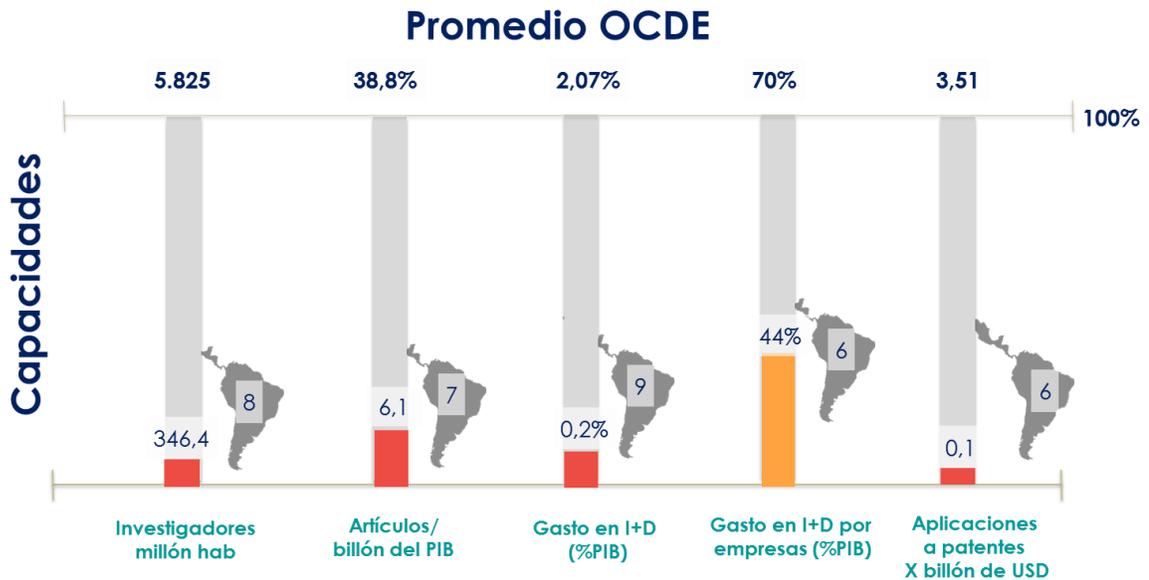
Respecto a CTeI, Colombia se ubica entre los diez primeros lugares según las capacidades en CTeI con que cuenta, comparado con los 20 países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) evaluados por la OCDE, tomándolos como referentes de desarrollo. Una mirada detallada a los distintos indicadores en CTeI, ilustrada en el *Gráfico 1*, presenta a Colombia en la novena posición en la asignación del gasto público en Investigación y Desarrollo (I + D) con porcentaje del PIB. De hecho, si bien el promedio de la OCDE es del 2,07%, en Colombia corresponde apenas al 0,20%. En materia de investigadores, Colombia se ubica en la octava posición, dado que en la Organización el promedio es de 5.825 investigadores por millón de habitantes, mientras que en Colombia tan sólo contamos con un promedio de 346,4 investigadores. En cuanto a la producción de artículos científicos, Colombia ocupa la séptima posición. Para el gasto de I+D por empresa, pese a que Colombia es primero, se ubica sexto a nivel latinoamericano, existiendo una brecha de 26 puntos porcentuales sobre el promedio de la OCDE. Por su parte, las aplicaciones a patentes en Colombia representan el 0,10. Entretanto, el promedio de la OCDE es de 3,51; sin embargo dentro del contexto regional, el país se ubica sexto.

---

<sup>1</sup> Esta sección se elaboró con respecto a la información presentada por Colciencias en el ejercicio de Plan y Acuerdo Estratégico del Valle del Cauca realizado en el mes de marzo de 2016 y el documento del CONPES 3582.

<sup>2</sup> Informe Iberoamericano “Perspectivas de la OCDE sobre ciencia, tecnología e industria 2014”. Noviembre 28 de 2014.

**Gráfico 1. Capacidades en CTeI de Colombia comparado con los promedios de la OCDE.**

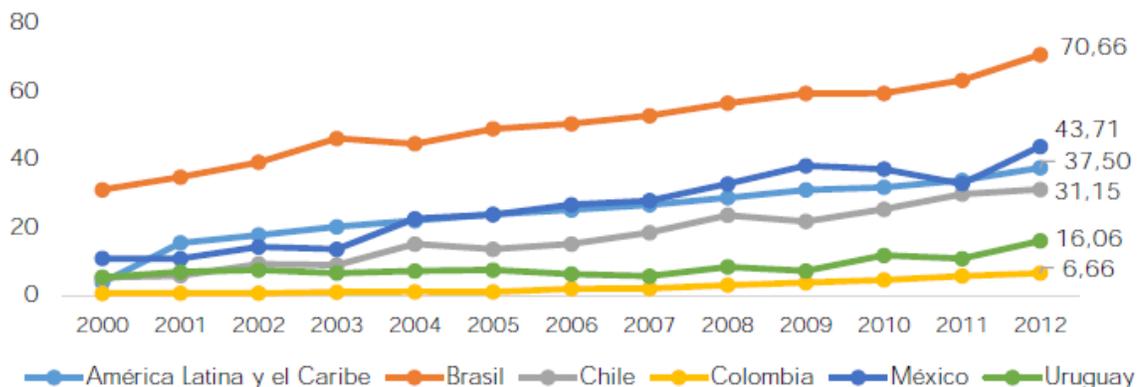


**Fuente:** Colciencias 2016.

Lo anterior refleja que frente a transferencia y orientación a la innovación existe una gran brecha respecto a los valores promedios fijados por la OCDE. A este componente además del gasto de I+D por empresa y las aplicaciones a patentes, se debe adicionar que el empleo de personal altamente calificado en Colombia es relativamente bajo, está por el orden del 16,8% frente al 38,5% en Latinoamérica y el Caribe, ubicándonos en la posición número 12. Por otra parte, se puede interpretar que la cooperación existente entre la academia y la industria presentan una buena articulación. En Colombia este indicador es en promedio de 3,9 que para la OCDE es de 4,7 (indicador más aproximado a los promedios de la OCDE).

El capital humano altamente calificado en un territorio contribuye al desarrollo del mismo a través de la implementación de actividades de ciencia, tecnología e innovación. En un comparativo de Colombia frente a Latinoamérica, el capital humano en el país ha aumentado en los últimos años puesto que el índice a nivel local ha ido en ascenso desde el año 2007, no obstante se presenta una insuficiencia en el país como se muestra en el gráfico N°2. Por ejemplo, el número de doctores graduados por millón de habitantes en Colombia es del 6,66 (2012), para América Latina y el Caribe el promedio es de 37,50. Por su parte, países como Brasil (70,66), México (43,71), Chile (31,15) y Uruguay (16,06), superan a Colombia ampliamente. Este factor se explica al analizar el gasto en CTeI, mientras en Colombia es del 0,22% (%PIB) en Chile es del 0,36%, en México del 0,43% y en Argentina del 0,58%. La brecha es considerable a nivel regional pero al compararla con el promedio de la OCDE se proyecta una diferencia mayor (OCDE: 2,4%).

**Gráfico 2. Tasa de doctores graduados en América Latina por cada millón de habitantes.**



**Fuente:** Documento CONPES 3582.

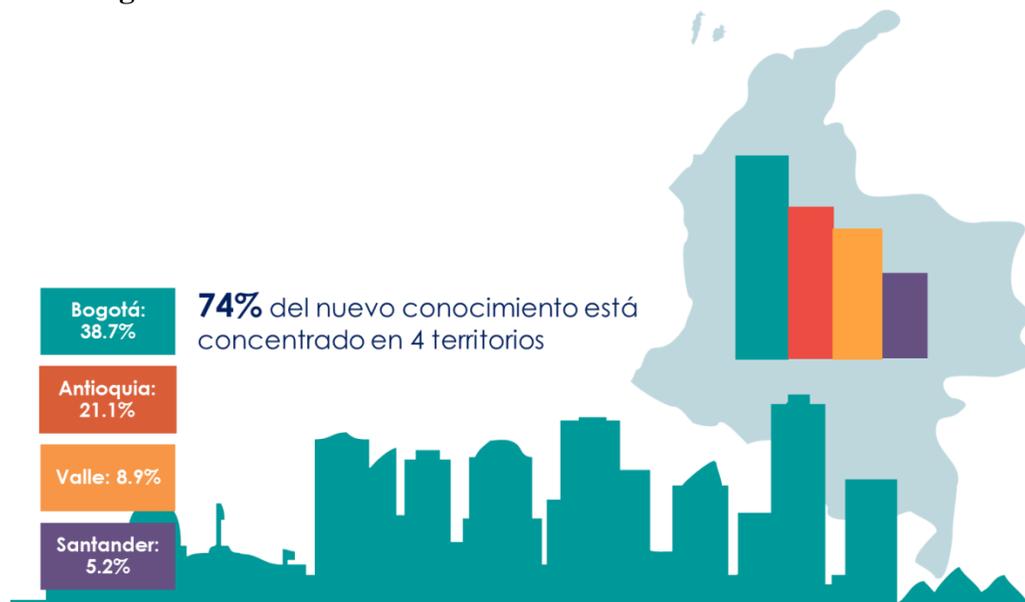
El análisis de los datos anteriores y la necesidad de mejora en los mismos, es lo que ha llevado a Colombia en los últimos años a direccionar mayores esfuerzos económicos en ciencia, tecnología e innovación, cobrando suma importancia tanto en la agenda nacional como en las regiones, donde se ha concebido a la CTeI como eje transversal del desarrollo y pilar de la política de competitividad.

Después de evaluar a Colombia frente a los demás países de América Latina y el Caribe, entramos al panorama nacional. El Valle del Cauca pertenece al grupo de los cuatro departamentos junto con Cauca, Chocó y Nariño, que conforman la región pacífico. En este grupo se encuentran las 4 categorías de brechas (Alta, Medio alta, Medio baja, Baja) que se hacen necesarias cerrar para minimizar la disparidad en los territorios. Muestra de ello es la clasificación en el Escalafón de Competitividad de los Departamentos de Colombia para 2012-2013 emitido por la Comisión Económica para Latinoamérica y El Caribe – CEPAL, donde el Valle del Cauca ocupó el puesto número 3, el Cauca el puesto número 17, seguido de Nariño con el puesto número 18 y Chocó se ubicó en el último puesto. Este escalafón comprende la medición de cinco factores: i. Fortaleza de la economía, ii. Capital humano, iii. Infraestructura, iv. Ciencia y tecnología, y v. Gestión y finanzas.

La ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia para el 2014, representaba el 0,46% del PIB en cuanto a apropiación de CTeI y el 0,19% en investigación y desarrollo; indicadores relativamente bajos para impulsar la competitividad y el desarrollo de los territorios. La concentración de las capacidades en CTeI muestra que Bogotá, como ciudad capital de Colombia, cuenta con el 38,7%, seguido de Antioquia con un 21,1% y el Valle del Cauca con un 8,9%. En cuarto lugar, se encuentra el departamento de Santander con un 5,2%. Lo que se denomina como nuevo conocimiento, está concentrado en estos 4 departamentos, pero es evidente la brecha entre los dos primeros con respecto al Valle y

Santander. Al comparar estas cifras con la inversión nacional se analiza que Bogotá aporta el 57,58% para ACTI y el 56,89% en I+D, Antioquia por su parte contribuye respectivamente 18,54% y 21,56%; mientras que el Valle del Cauca solamente participa con el 6,85% en ACTI y 5,52% I+D.

**Figura 1. Concentración del conocimiento en CTeI en Colombia**



**Fuente:** Colciencias 2016.

De acuerdo a la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Convocatoria 693 de 2014 – Colciencias), a nivel nacional existen 3.970 grupos de investigación reconocidos por Colciencias, de los cuales 342 (8%) se crearon en el Valle del Cauca y hacen parte de las áreas de investigación de Ciencias Sociales, Ciencias médicas y salud, Ingeniería y tecnología, y Ciencias naturales. A su vez, el país cuenta con 8.280 investigadores reconocidos por Colciencias, de los cuales 806 (9,73%) son del departamento y pertenecen a las áreas de Ciencias Sociales, Ingeniería y tecnología, y Ciencias naturales. Asimismo, de los centros de investigación en los archivos de Colciencias comprendidos en el periodo de 2009-2013, se registraron 76 en Colombia, 7 de ellos están establecidos en el Valle del Cauca<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Los siete grupos de investigación del Valle del Cauca son: Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas – CIDEIM, Fundación Centro Internacional de Vacunas – MVDC, Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia –CENICAÑA, Centro de Investigación Tecnológica de la Fundación Pro-Orgánica C.I.T.P.O., Corporación para el Desarrollo de la Biotecnología- BIOTEC, Fundación

**Tabla 1. Grupo de investigación del Valle del Cauca certificados por Colciencias.**

ESTADO	GRUPOS INVESTIGACIÓN
Categoría A	32
Categoría A1	22
Categoría B	94
Categoría C	132
Categoría D	52
Sin clasificación año 2010	11

**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Ciencia, Tecnología e Innovación; a partir de información de Colciencias.

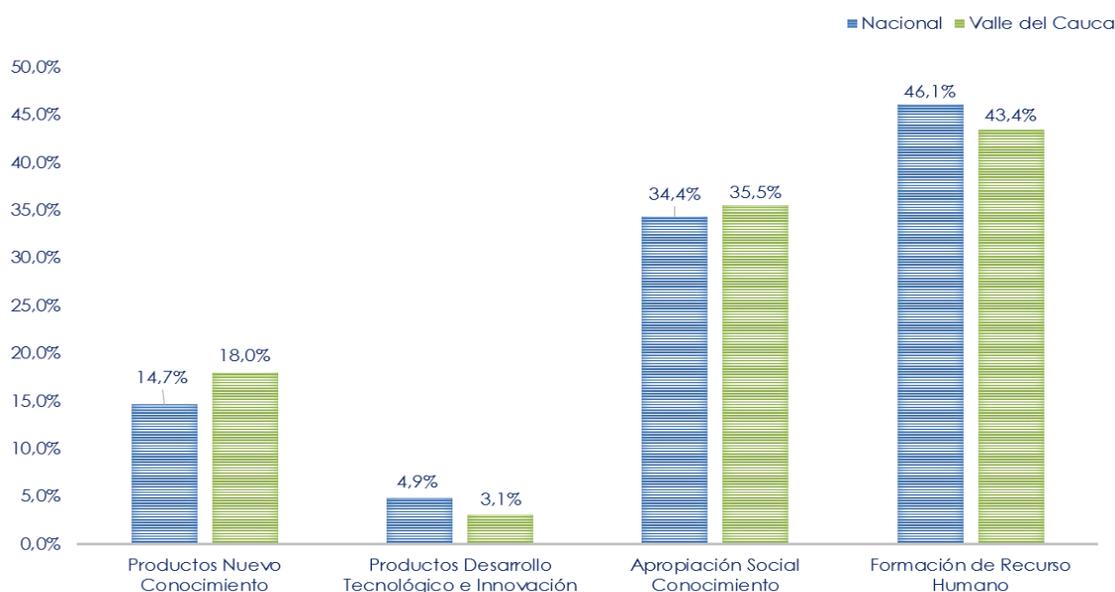
**Tabla 2. Investigadores Activos del Valle del Cauca certificados por Colciencias.**

INVESTIGADORES	2013	2014
Senior	57	106
Asociado	185	224
Junior	483	476

**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Ciencia, Tecnología e Innovación; a partir de información de Colciencias.

En cuanto a la producción de los grupos de investigación se presenta un comportamiento similar en el Valle del Cauca respecto al de Colombia: La formación de capital humano en el departamento agrupa el mayor porcentaje con un 43,4%, Promedio Nacional 46,1%; seguido por la Apropiación Social del Conocimiento que para el departamento es del 35,5% y para el promedio nacional de 34,4%; y por último, se encuentran los productos nuevo conocimiento con un 18,0% y los productos de desarrollo tecnológico e innovación 3,1%.

**Gráfico 3. Comparativo del Valle del Cauca frente a Colombia de la distribución de la producción de los grupos de investigación.**



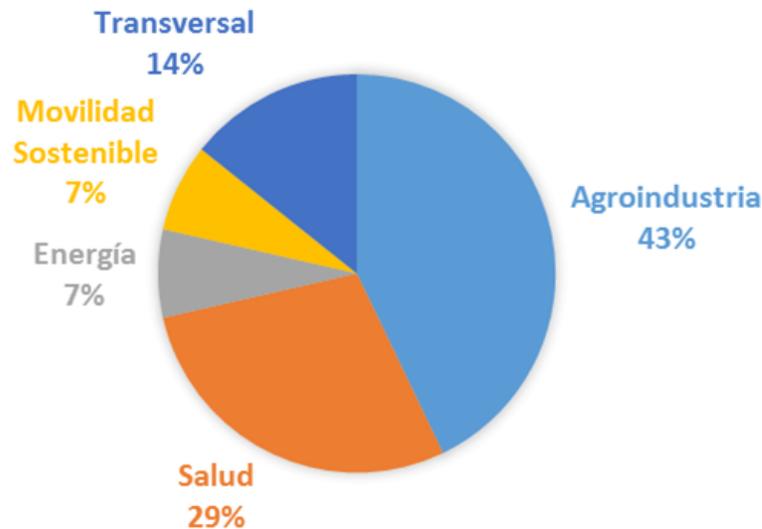
**Fuente:** Colciencias, año 2016.

Con los recursos del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, en los años 2010 a 2014 el Valle del Cauca ha participado de las convocatorias a becas doctorales de las cuales se ha beneficiado de 445 en las áreas de Ciencias básicas, Desarrollo tecnológico e innovación industrial, y en Ciencias Sociales; correspondientes al 11,84% del total de becas (3.756). En cuanto a maestrías, de las 4.025 becas a nivel nacional el departamento se favoreció con 271 correspondientes al 6,73% en las áreas de Ciencias básicas, Desarrollo tecnológico e innovación industrial, y en Ciencias de la salud. Este resultado se ha logrado, debido a la inversión de más de \$155.121 millones de pesos en formación de alto nivel en el Valle del Cauca. Igualmente, se han financiado más de 133 proyectos que representan una inversión total de \$10.592 millones, como resultado de la estrategia de innovación de Colciencias que también logró la creación de 48 alianzas regionales. La mayoría de estos recursos fueron destinados a proyectos de emprendimiento (110 de los 133).

Por su parte, la Gobernación del Valle del Cauca como garante de los recursos del Sistema General de Regalías para el departamento, ha invertido más de \$69.162 millones de pesos en proyectos que contribuyen a transformar la estructura productiva del Valle del Cauca por medio de la consolidación de la economía del conocimiento. A la fecha, se han aprobado 14 proyectos con los recursos de las vigencias 2012 y 2013-2014, de gran impacto en los sectores económicos priorizados por el departamento. Principalmente en el sector agroindustria se concentra la participación de los proyectos con un 43% (6), seguido del

sector salud con un 29% (4) y posteriormente, energía (1) y movilidad sostenible (1), cada uno con una participación del 7%. Se presentaron 2 proyectos que le apuntan a varios sectores económicos y equivalen al 14%.

**Gráfico 4. Participación de los proyectos aprobados por el Valle del Cauca, financiados por el FCTeI-SGR y su impacto en los sectores económicos.**



**Fuente:** Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional.

Dentro de los retos que afronta Colombia en CTeI actualmente, el país se ha planteado tres metas principales a nivel nacional para cumplir al 2018. Para ello, se hace necesario una mayor inversión nacional en apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación como porcentaje del PIB (en el cuatrienio 2014-2018 pasará de 0,5% a 1,0%). La primera apuesta se denomina “Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina” la cual tiene como objetivos específicos: 13.400 artículos científicos, 10.000 maestrías y doctorados y ser líderes en alimentos, energía, salud y biodiversidad. La segunda apuesta se designa “Empresas más sofisticadas e innovadoras” pretende 30% de la masa empresarial innovadora, 7.000 empresas innovando, 600 patentes innovando y 8 ciudades ejecutando pacto por la innovación. La tercera apuesta es “Cultura que valore y gestione el conocimiento” para lo cual se propone 3’000.000 niños ondas y jóvenes investigadores, 6.000 beneficiarios de movilidad internacional y 12 centros interactivos de CTeI.

**Figura 2. Metas país en Ciencia, Tecnología e Innovación.**



**Fuente:** Presentación "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental (PAED) Valle del Cauca", elaborada por Colciencias.

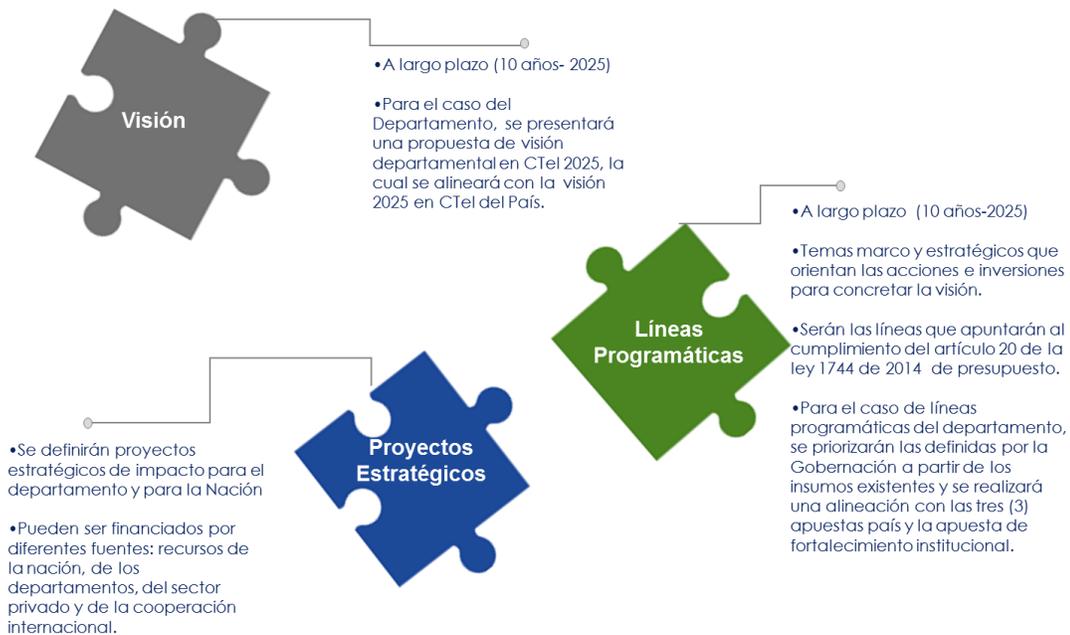
Finalmente, estas 3 metas se deben complementar con una apuesta transversal que fortalezca la institucionalidad de los actores del ecosistema de CTeI en los territorios.

## **2. Antecedentes Planes y Acuerdo de CTeI Nacional**

En marzo de 2015, apoyados en el documento CONPES 3582 que define la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI, con el fin de incrementar la capacidad del país para gestionar el conocimiento científico y tecnológico en pro de mejorar la competitividad, y contribuir a la transformación productiva del país., y en especial, lo previsto en uno de sus seis objetivos: *“desarrollar y fortalecer las capacidades en CTeI, a través de estrategias que garanticen la inclusión de las regiones en las acciones planteadas en dicha política, de forma tal que todas las regiones puedan generar capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo con su vocación y potencialidad”*, Colciencias como entidad rectora de la Política de CTeI inicia un proceso con los territorios de Diseño de un Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación-PAED CTeI.

Definiendo los PAED como el *“instrumento a través del cual el territorio y la Nación se ponen de acuerdo y articulan esfuerzos y recursos para priorizar, concretar, y armonizar los planes en CTeI que los territorios y la nación ya han construido con el fin de desarrollar proyectos estratégicos y de impacto para los departamentos, en armonía con las metas CTeI del país”* Colciencias diseña un plan de gestión estratégico, que le permita a la nación alcanzar la Visión de largo plazo que se ha propuesto en materia de CTeI: **En el 2025 Colombia estará en los primeros tres lugares en Innovación a nivel Latinoamérica.**

**Figura 3. Composición del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental.**



**Fuente:** Presentación "PAED Valle del Cauca", elaborada por Colciencias.

Esa articulación de la nación/regiones, exige que se identifiquen, planeen e integren, las necesidades, demandas y recursos que poseen los departamentos con las oferta de programas, proyectos y recursos que tiene la nación.

Reconociendo la importancia de la articulación de las Metas País en materia de CTel, con las y desde las regiones en Ciencia, Tecnología e Innovación, el Valle del Cauca fue el primer departamento que en marzo del año 2015 realizó una agenda en torno a avanzar en la propuesta de diseño en conjunto a los actores del territorio y la nación, de un Plan y Acuerdo Estratégico de CTel para los siguientes 5 años; jornada cuya firma quedó postergada por solicitud de la Gobernación del Valle, para una segunda jornada, previa la consideración de ajuste a unos aspectos metodológicos acordes a la realidad del departamento (ver punto 3.1 del presente documento).

Con el compromiso de revisar las consideraciones del Valle del Cauca, Colciencias avanzó en el ejercicio con otros departamentos, logrando al final del primer semestre del año 2015 la firma de 7 Planes y Acuerdos con igual número de departamentos, quedando como resultado al final de año, 84 proyectos estratégicos alineados y armonizados con las metas país.

**Tabla 3. Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales firmados con corte a 30 de junio de 2015**

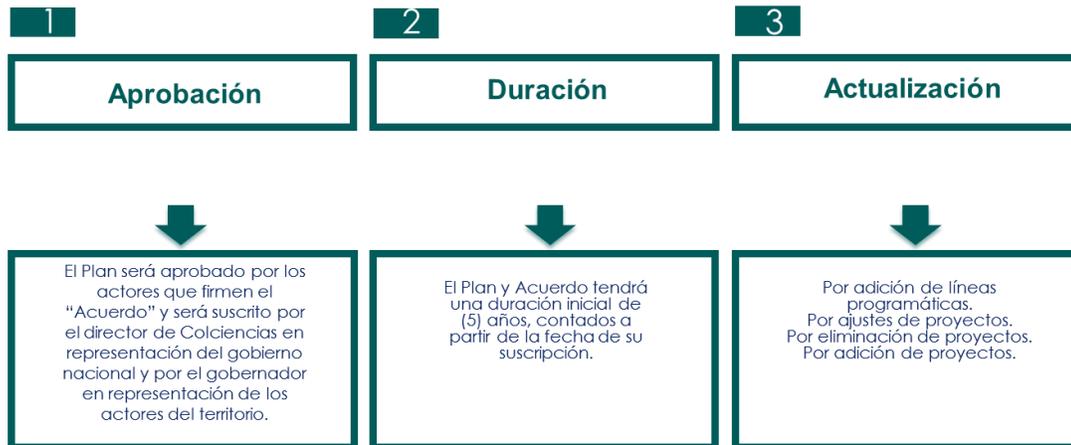
No	Nombre del Departamento	Fecha suscripción PAED	Proyectos Priorizados
1	Tolima	9 de abril de 2015	18
2	Putumayo	28 de abril de 2015	12
3	Norte de Santander	5 de mayo de 2015	12
4	Amazonas	14 de mayo de 2015	8
5	Santander	27 de mayo de 2015	13
6	Caquetá	11 de junio de 2015	10
7	Cauca	19 de junio de 2015	11

**Fuente:** Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ya en junio de 2015 se promulga la Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, y la misma consagra de manera explícita como uno de los mecanismos de la ejecución del Plan, los PAED: “ARTÍCULO 7o. ACUERDOS ESTRATÉGICOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. *Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán planes y acuerdos estratégicos departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación, a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentarán al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías”.*

Es así que Colciencias para reglamentar el mencionado artículo y en su calidad de líder del proceso de articulación, orientando las iniciativas departamentales para el avance de proyectos en concordancia con las Metas del País, expide la Resolución No.445 de 2015, mediante la cual adoptó los lineamientos generales de los Planes y Acuerdos estratégicos Departamentales-PAED en Ciencia, Tecnología e Innovación-CTeI, definiendo entre otros aspectos los criterios con los que se construyen los PAED y las condiciones de acuerdo.

**Figura 4. Condiciones de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales.**



**Fuente:** Presentación "PAED Valle del Cauca" elaborada por Colciencias.

Sin lugar a dudas, con mayor madurez, Colciencias a nombre del Gobierno Nacional reinicia esa planeación conjunta con los territorios, direccionada a<sup>1</sup>:

- a. Focalizar esfuerzos y recursos en proyectos en CTel de impacto para los departamentos, el Distrito Capital y el país.
- b. Aprovechar las potencialidades y oportunidades en CTel de los departamentos, el Distrito Capital y el Gobierno Nacional, para enfocar los esfuerzos en temas estratégicos.
- c. Reforzar y mantener una relación directa y de confianza entre el Gobierno Nacional, los departamentos y el Distrito Capital, para trabajar conjuntamente en los temas de CTel.

En el segundo semestre del año 2015, Colciencias firmó 13 PAED con los departamentos que a continuación se listan, sumando 209 iniciativas de proyectos más a las ya priorizadas en el primer semestre, para un total de 293 proyectos en el 2015 priorizados y alineados con las Metas País:

**Tabla 4. Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales firmados, con corte a 30 de Diciembre de 2015.**

Nro.	Nombre del Departamento	Fecha suscripción PAED	Proyectos Priorizados
1	Atlántico	10 de julio de 2015	20
2	Caldas	15 de julio de 2015	17
3	Huila	24 de julio de 2015	21
4	Bolívar	6 de agosto de 2015	21
5	Guanía	11 de agosto de 2015	14
6	Casanare	21 de agosto de 2015	18
7	Boyacá	25 de agosto de 2015	17
8	Magdalena	28 de agosto de 2015	18
9	San Andrés y Providencia	1 de septiembre de 2015	10
10	Cesar	4 de septiembre de 2015	12
11	Guaviare	8 de septiembre de 2015	11
12	Córdoba	22 de septiembre de 2015	16
13	Guajira	25 de septiembre de 2015	14

**Fuente:** Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciando el año 2016, en marzo 3, Colciencias firma con el Valle del Cauca el primer Plan y Acuerdo Estratégico Departamental con un gobernador electo, convirtiéndose el departamento, como bien lo dijo la Directora de Colciencias al cierre de la jornada, en ser “*el primero en comenzar a hacer estas grandes inversiones de alrededor de \$86.000 millones, provenientes del Sistema General de Regalías, y que focalizará sus esfuerzos en potenciar áreas de la economía como: Biodiversidad, Agropecuario-Agroindustria, Servicios- Logística, Salud, Energía, Turismo y Educación. Este es un trabajo de articulación entre Colciencias y las regiones para ser el tercer país más innovador en 2025<sup>4</sup>*”. El Valle del Cauca en su Plan y Acuerdo priorizó 18 iniciativas de proyectos.

<sup>4</sup> Ver link: <http://www.fnd.org.co/fnd/los-gobernadores/noticias-de-las-gobernaciones/185-valle-del-cauca/3620-gobernadora-del-valle-y-directora-de-colciencias-firmaron-el-plan-en-ciencia-tecnologia-e-innovacion-para-impulsar-el-desarrollo-del-departamento>

**Figura 5. Firma del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental (PAED) – Valle del Cauca.**



Momento de firma del PAED – 03 de Marzo de 2016: La Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres; y la Directora de COLCIENCIAS, Yaneth Giha Tovar.

### **3. Construcción del Plan y Acuerdo Estratégico en el Valle del Cauca**

#### **3.1 Primer Ejercicio del Plan y Acuerdo Estratégico en el Valle del Cauca<sup>56</sup>**

Los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2015, los actores del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTeI del Valle del Cauca, asistieron a la jornada de trabajo liderada por el gobierno nacional en cabeza de Colciencias, con el acompañamiento de la Gobernación del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Planeación y propuesta para la construcción del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Valle del Cauca y que sería el primero que se firmaría en el país con un departamento. El desarrollo de la agenda giró en torno a avanzar en la propuesta de diseño, en conjunto con los actores de la región y la nación, de un Plan y Acuerdo Estratégico de CTeI para los siguientes 5 años.

La jornada realizada permitió analizar las estrategias y proyectos priorizados en el Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PERCTI) y en el documento de articulación de agendas regionales de CTeI, que han sido el resultado del trabajo que se realizó en el Valle del Cauca durante los años 2012 y 2013. Así mismo, durante la jornada

---

<sup>5</sup> Artículo 2 lineamientos Res.445/2015

<sup>6</sup> Esta sección se realizó con base a la comunicación elaborada por la Gobernación del Valle del Cauca, oficio 0230-1690684 del 16 de Abril de 2015 dirigido a la Directora de Colciencias, Yaneth Giha Tovar. El asunto de esta comunicación se titulaba como "Recomendaciones a la jornada técnica realizada por Colciencias, en el marco de articulación de Agenda País-CTeI".

se dio a conocer el grado de alineación de este grupo de proyectos con el ejercicio que en su momento el Valle del Cauca estaba próximo a finalizar, “Construcción de la Visión del Departamento al año 2032”, revisando y explorando nuevas ideas de proyectos (según instrucción de Colciencias) que podrían resultar estratégicos para el Departamento.

La Gobernación del Valle y los miembros del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) reconocieron la importancia de la articulación de las Metas País con las de las regiones en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero también consideraron de gran interés, que la propuesta de articulación parta desde un ejercicio de concertación y conocimiento previa, por parte de Colciencias. De esta manera, era necesario que Colciencias conociera lo que se ha venido haciendo con responsabilidad y esfuerzo en las regiones, teniendo en cuenta los productos ya establecidos, que para el Valle del Cauca, en particular, han sido generados mediante un trabajo serio, riguroso y en conjunto con los actores de la triada Universidad-Empresa-Estado que permitió definir prioridades de la región, a partir de la articulación de agendas de CTel del Departamento.

La articulación mencionada en el Valle del Cauca responde a la consideración de i) el Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PERCTI), ii) el Plan de Desarrollo Departamental, Visión Valle 2032, iii) el Plan Regional de Competitividad, iv) el Programa de Transformación Productiva (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), v) la Agenda de Crecimiento Extraordinario y Crecimiento Regional (Innpulsa), vi) el Plan Hortofrutícola (Ministerio de Agricultura), y vii) Agendas en Ciencia, tecnología e Innovación (Ministerio de Salud y Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación), entre otros.

En ese sentido, la Gobernación del Valle y el CODECTI señalaron que la metodología propuesta para las jornadas de construcción de los planes y acuerdos, debía contemplar un ejercicio previo para la explicación y concertación de la misma, de manera que ésta no sea mal interpretada por los actores de la región por el desconocimiento de Colciencias sobre avances ya consolidados en el departamento en materia de definición de estrategias y proyectos de CTel. Lo anterior, repercutiría en lograr un trabajo realmente articulado con y desde el territorio, que contemple los avances que ya se tienen en las regiones, considerando la naturaleza de cada uno de los territorios; y a su vez, logrando que se ratifique la confianza y el respaldo a la institucionalidad.

Con base en lo expresado, la Gobernación del Valle y el CODECTI realizaron un análisis técnico de la metodología utilizada en la jornada y que arrojó las siguientes sugerencias que fueron transmitidas a Colciencias:

1. Considerando que el propósito fundamental de la jornada es el de aportar a la construcción de acciones estratégicas que redunden en el logro de unos objetivos

conjuntos en pro de un desarrollo e impactos positivos en CTeI, expresamos estar de acuerdo con el objetivo, indicando que el propósito del trabajo es productivo si y sólo si, los momentos de reflexión, análisis y generación de iniciativas, toman como base un trabajo ya realizado de priorización de proyectos por cada ente departamental, en caso de que este exista.

2. Hacemos un llamado a la importancia que tiene el aval que cada ente departamental debe entregar al diseño de la metodología, elaborada por el consultor contratado. Para ello, el modelo metodológico debe ser revisado y concertado con los departamentos, previo a la realización del ejercicio.
3. Para lo que en la metodología se ha definido como “Momento de Realidad”, que buscaba identificar las percepciones y saberes de los actores del colectivo territorial en CTeI, se considera que es clave, con miras a lograr el objetivo de este momento, resolver inquietudes, expectativas de los actores y conocer a fondo los insumos con que ya cuenta la región para que exista una base sólida frente al plan estratégico que se pretende construir, independientemente de si el departamento tiene una articulación de agendas de CTeI, previamente definidas.
4. En lo que respecta al “Momento Funcional”, cuyo propósito estaba enfocado a “Comprensión de los aportes, usos, servicios, beneficios o funciones esperadas del Plan Estratégico Territorial en CTeI”, consideramos que este momento debe ser muy claro en la definición de la naturaleza del Plan y Acuerdo estratégico en CTeI, a construir en cada jornada. En la medida que un Departamento coincida en contemplar lo establecido en el documento de articulación de agendas de CTeI, por ejemplo que esté incluido en el Plan del Departamento, no es aconsejable cambiar la metodología de trabajo.
5. El “Momento de Proyección o Estratégico”, que pretende definir el Plan y Acuerdos Estratégico de CTeI, consta de tres fases. En la primera, el insumo que se necesita de la razón de ser y el alcance del Plan, es fundamental para continuar con esta fase. (En el Valle del Cauca, se omitieron momentos que eran estratégicos para la construcción del Plan). En la segunda fase, se sugiere mayor claridad sobre la articulación con las líneas programáticas del Departamento, con respecto a las nacionales. Por lo tanto, se debe especificar si la construcción de propuestas es sobre las 3 líneas programáticas de Meta País o si se incluyen las líneas programáticas priorizadas previamente por la región (para el caso de articulación de agendas del Valle del Cauca, estas son: Institucional, Social, Económica y Ambiental y Territorial). En concordancia con lo anterior, en las mesas de trabajo es necesario realizar el análisis de las líneas programáticas, de acuerdo a la orientación del desarrollo de cada departamento. Para la tercera fase, se requiere que los objetivos, las estrategias y las metas para las líneas programáticas de cada departamento, ya estén establecidas.

6. Para el “Momento de Gestión / Acción”, cuya intención está orientado a direccionar las metas, proyectos y acciones al propósito definido, se considera que los proyectos previamente priorizados por los departamentos, no deben ser sometidos a votación y evaluación; independientemente que estos no hayan sido aprobados por el OCAD del FCTeI-SGR. Así, las ideas de nuevos proyectos, son los que deben ser considerados en este Momento. (Para el caso del Valle del Cauca, la Jornada técnica inició con el “Momento de gestión”, anotando que no se respetó el proceso y con ello, todos los comentarios que concluimos en los momentos anteriores, permiten anticipar sobre la existencia de sesgos presentados en los resultados que se derivan del ejercicio).

En general, para las siguientes Jornadas departamentales se recomienda, tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los facilitadores y personas del Gobierno Nacional que acompañan las jornadas deben conocer previamente los documentos desarrollados en las regiones como insumo básico del que debe partir cualquier discusión.
2. Evitar, frente al diseño de la metodología que se espera aplicar, omitir pasos inicialmente establecidos, como sucedió en la prueba piloto en el Valle de Cauca, definiendo primero los proyectos, previo a la construcción de propuestas para los focos de las líneas estratégicas en el Plan.
3. Para las mesas de trabajo se identifican varias oportunidades de mejora: a) Conformarlas de forma balanceada (tanto en número de personas como en representante de los actores; evitar incurrir en sesgo de selección en la discusión y votación en torno a los proyectos. Además, se sugiere que el personal de Colciencias que participe en cada mesa, con intención de voto, esté en cabeza o representado por el Director/Coordinador del programa o área de conocimiento respectiva; b) presentar información unificada (evitar sesgo del experimentador), frente a los proyectos a calificar, para cada una de las mesas de trabajo y c) definir el rol, desde el inicio de la jornada, de cada uno de los actores que estarán presentes en las mesas de trabajo.
4. Para la evaluación y calificación de proyectos, definir de manera objetiva cada uno de los criterios.
5. Los funcionarios de Colciencias asistentes a la Jornada técnica, deben estar bien informados sobre los proyectos de CTeI priorizados por cada departamento.

La Gobernación del Valle del Cauca y el CODECTI terminan ratificando la propuesta que en su momento manifestaron al equipo de Colciencias, en cabeza de la Dra. María Eugenia Pinto, relacionada con la realización de una segunda jornada en el Valle del Cauca, en la que esperaban que las sugerencias a la metodología hayan sido revisadas y en lo posible,

ajustadas, teniendo en cuenta nuestro gran interés en ser partícipes en la construcción del Plan y Acuerdo Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación que Colciencias se ha planteado para los siguientes 5 años, anotando nuevamente que para esta Jornada se contaría con la participación de los actores representativos, del CODECTI y del Departamento del Valle del Cauca.

Por otro lado, es importante señalar que las recomendaciones e inquietudes planteadas por el Valle del Cauca fueron contestadas por Colciencias<sup>7</sup>, en esta respuesta Colciencias celebraba la disposición del Departamento por continuar con el ejercicio que se inició el 25 de marzo de 2015 para la construcción del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTeI. Igualmente, enumeraban los siguientes aportes:

1. Queremos agradecerle a la Gobernación y a los miembros del CODECTI las sugerencias y recomendaciones que nos dan para fortalecer el ejercicio de construcción conjunta del Plan y Acuerdo Estratégico en CTeI del Valle del Cauca, sus aportes son recibidos y estamos seguros que contribuirán al proceso de mejoramiento continuo que exige la construcción de este Plan.
2. Vamos a mejorar la metodología con sus recomendaciones, y solo construiremos el Plan y Acuerdo Estratégico en CTeI del Valle del Cauca, una vez nos pongamos de acuerdo sobre el mecanismo para lograrlo, el rol de los actores y la información que utilizaremos. En todos los casos Colciencias continuará respetando los principios que fijó para la construcción de estos Planes.
3. Reconocer la autonomía de los Territorios y destacar el rol del Gobierno Nacional como rector de la política en CTeI. Para la construcción del Plan, Colciencias seguirá actuando bajo los principios de inclusión y respeto por la autonomía de los territorios. Nuestra entidad, conoce el esfuerzo y los avances que el Valle del Cauca ha tenido en Ciencia, Tecnología e Innovación. Este reconocimiento respetuoso de sus prioridades y de los actores del sistema, se mantuvo durante los tres (3) días de trabajo en el territorio y seguirá siendo el fundamento que guía nuestro actuar.
4. Utilizar los insumos existentes y valorar las prioridades de los territorios. Tal como se explicó en la jornada del 25 de marzo, el Plan es el instrumento con el cual el territorio y la Nación se ponen de acuerdo y articulan esfuerzos y recursos para priorizar programas y proyectos estratégicos que tengan impacto en los departamentos y que estén en armonía con las metas CTeI del país. En este sentido, el Gobierno Nacional reconoce que existen prioridades de proyectos previamente acordadas en el territorio

---

<sup>7</sup> Comunicación de Colciencias 20151900046071 del 20 de Abril de 2015 dirigida al Director del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, Juan Guillermo Valencia. El asunto de esta comunicación se titulaba como "Respuesta Recomendaciones a la jornada técnica realizada por Colciencias, en el marco de articulación de Agenda País-CTeI".

que durante la construcción del Plan deben ser socializadas y consideradas con los actores. El objetivo no es detener las iniciativas que vienen en marcha o aquellas que ya han sido acordadas, el interés es reforzar su priorización en el Plan; utilizando en todos los casos herramientas objetivas y medibles.

5. Trabajar con información única y confiable: todos conocemos lo que ocurre y necesita el territorio. Durante el ejercicio de construcción del Plan y Acuerdo Estratégico del Valle del Cauca, tal como se acordó la Gobernación realizó la caracterización del territorio y expuso los avances y prioridades en CTeI; esta información sirvió de insumos para el diálogo de los actores en las mesas de trabajo. Adicionalmente, Colciencias estudió y trabajó la información del PERCTI-Valle del Cauca, las Agendas y por supuesto los proyectos de regalías aprobados por el OCAD. No obstante, y atendiendo las recomendaciones, es importante que con anterioridad unifiquemos los datos que serán utilizados para la construcción del Plan.
6. Garantizar la participación y representatividad de los actores. Es interés del Gobierno Nacional, que las jornadas de construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en CTeI, sean participativas e incluyan la representación de todos los actores del sistema en CTeI de tal forma que no exista "sesgo en la selección". Este principio garantiza que los Planes recojan la opinión de un territorio y las recomendaciones de la Nación. En el caso de la primera jornada de trabajo en el Valle del Cauca, la lista de invitados fue concertada con la Gobernación, e incluyó actores estratégicos para el departamento y el Gobierno Nacional. Para nuestra próxima jornada, conservando este principio de inclusión, llegaremos a consensos sobre esta representatividad y acordaremos mecanismos para regular la participación.

Adicionalmente, y en cuanto a la participación y el nivel de representatividad de los actores nacionales, al Valle del Cauca asistieron de Colciencias dos (2) directores de nuestras áreas estratégicas (Dirección de Fomento a la investigación y la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación) además, de siete (7) coordinadores de los proyectos más importantes de la entidad y la coordinadora de los Programas Nacionales en CTeI; quienes tenían el conocimiento y la voluntad para tomar decisiones colectivas que contribuyeran al beneficio del país y del departamento en materia de CTeI. Es por ese motivo, que para la próxima jornada garantiremos que este mismo equipo acompañe esa construcción, conservando en todos los casos la imparcialidad que nos caracteriza.

7. Utilizar una metodología flexible, que sea previamente acordada con la Gobernación. La metodología utilizada en el Valle del Cauca se aplicó durante las jornadas de regionalización del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y fue seleccionada por Colciencias dado que es posible adaptarla a las particularidades de cada territorio. Esta flexibilidad, nos llevó acomodarla a las exigencias y comportamientos de los actores durante la jornada de trabajo en el Valle del Cauca. No obstante, la metodología

siempre debe ser conocida y acordada por la Gobernación antes de su aplicación. Este principio ya fue considerado en la construcción y programación de otros Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en CTeI y será tenido en cuenta para nuestro próximo encuentro en el departamento del Valle del Cauca.

8. Justificar el por qué construir el Plan y Acuerdo Estratégico en CTeI para el Valle del Cauca. A pesar que existe en curso para su aprobación el artículo 7 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el cual se ordena y regula la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en CTeI; Colciencias decidió que no puede utilizar esta iniciativa legal para justificar la construcción de los Planes. Es por ese motivo, que el artículo no fue mencionado en la jornada del 25 de marzo del Valle del Cauca. Tal como lo sugería en la reunión con la Gobernación el 5 de febrero pasado, a la fecha los Planes surgen de un ejercicio voluntario entre el territorio y la Nación sobre las prioridades en CTeI, esa debe ser la única justificación.

De esta manera, Colciencias termina estableciendo que los comentarios que han realizado, son un ejercicio de retroalimentación constructiva que servirá para avanzar en las metas conjuntas de Colciencias y del Valle del Cauca. E igual que la Gobernación del Valle del Cauca y el CODECTI, reitera que para finalizar la construcción del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental para el Valle del Cauca, dispondrá el equipo de regionalización, en cabeza de la Dra. María Eugenia Pinto, y proponen reuniones de trabajo para acordar los puntos que tratan las comunicaciones intercambiadas y las tareas a seguir, y así definir la fecha para la realización de la segunda jornada para la construcción del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTeI del Valle del Cauca.

### **3.2 Preparación Segundo Ejercicio del Plan y Acuerdo Estratégico en el Valle del Cauca**

Valorada la primera jornada de Plan y Acuerdo Estratégico por el Gobierno del Valle del Cauca y Colciencias como un ejercicio susceptible de mejoras metodológicas, pero necesario de concluir y firmar para potenciar las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento a partir de la priorización, aprobación y ejecución de proyectos estratégicos y que estén alineados con las Metas País en CTeI, la Gobernación del Valle a través del Departamento Administrativo de Planeación define a mediados del año 2015, una agenda que le permita revisar y explorar nuevas ideas de proyectos y especialmente recoger la opinión de un territorio en el marco de las recomendaciones planteadas por la Nación.

De esta forma y posterior a un trabajo interno que comprendió revisión de los proyectos de CTeI aprobados en las convocatorias 2012 y 2013, recursos asignados, recursos pendientes por aprobar vigencia 2013-2014, 2015 y la asignación de vigencias futuras, lo cual daría el

saldo disponible bienio 2015-2016, la Gobernación da apertura a la tercera convocatoria que denominó “Convocatorias Subregionales”. El objetivo: *Invitar a los municipios del Valle del Cauca, a presentar iniciativas de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI, susceptibles de ser incorporadas en el Plan y Acuerdo de CTeI del Departamento, en el marco de lo definido en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Acuerdos Estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

### **Componentes de la Convocatoria**

Paralelo a la necesidad que se había definido el departamento de hacer una tercera convocatoria participativa, transparente e incluyente de presentación de iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para ser presentadas en el Plan y Acuerdo Estratégico pendiente por firmar con Colciencias, el gobierno nacional a través de la Ley 1753 de junio de 2015 promulgaba su Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, considerando en el artículo 186: *“Intégrese el Sistema de Competitividad e Innovación con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para consolidar un único Sistema de Competitividad Ciencia, Tecnología e Innovación, asignando con ello a las Comisiones Regionales de Competitividad-CRC la tarea de integrar todas las instancias departamentales de competitividad, ciencia tecnología e innovación con el propósito de articular sus agendas de trabajo-Política de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación”.*

De esta manera se construye con la Comisión Regional de Competitividad-CRC una agenda colectiva que de una parte permitiera socializar los nuevos lineamientos de la Política del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) definidos por la Nación, orientados a fortalecer las CRC<sup>8</sup>, y de otra, dar a conocer los términos de referencia para la convocatoria abierta de presentación de iniciativas de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI, susceptibles de ser incorporadas en el Plan y Acuerdo de CTeI del Valle del Cauca.

### **Agenda<sup>9</sup>**

1. Balance Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)
2. Avance en el Departamento en torno al Plan y Acuerdo de CTeI con el Gobierno Nacional bajo el liderazgo de Colciencias.

---

<sup>8</sup> Documento: Aportes de la Gobernación del Valle del Cauca Frente a los Nuevos Lineamientos Nacionales del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad.

<sup>9</sup> Circular del 24 de julio de 2015 Departamento Administrativo de Planeación.

3. Términos de referencia para presentar iniciativas de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI, susceptibles de ser incorporadas en el Plan y Acuerdo de CTeI del Departamento.
4. Espacio para preguntas sobre el Plan y Acuerdo de CTeI.
5. Refrigerio
6. Presentación de la Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca.
7. Socialización lineamientos de la Política del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).
8. Espacio para preguntas sobre lineamientos de la Política del Sistema Nacional de Competitividad.
9. Cierre de la jornada.

### **Cronograma**

Priorizando en realizar una agenda donde todos los municipios del departamento tuvieran la oportunidad de participar, se realizaron 7 reuniones: 5 por subregiones y 2 en la ciudad de Cali con actores claves del Sistema de CTeI:

- ❖ **Subregión Sur:** Municipios de Cali, Candelaria, El Cerrito, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes y Yumbo.

Fecha: Lunes, 27 de Julio de 2015

Hora: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Lugar: Gobernación del Valle del Cauca. Salón Gobernadores -Mezanine

- ❖ **Subregión Centro:** Municipios de Andalucía, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Calima Darien, Ginebra, Guacarí, Restrepo, Riofrio, San Pedro, Trujillo, Tuluá, Yotoco y Zarzal.

Fecha: Martes, 28 de Julio de 2015

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.

Lugar: Municipio de Tuluá. Punto Vive Digital (Calle 21 con Carrera 23. Barrio Palobonito).

- ❖ **Subregión Norte:** Municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Caicedonia, Cartago, El Águila, El Cairo, El Dovio, la Unión, La Victoria, Roldanillo, Sevilla, Toro, Ulloa y Versalles.

Fecha: Miércoles, 5 de Agosto de 2015

Hora: 8:00a.m. a 12:00 m.

Lugar: Cámara de Comercio de Cartago

- ❖ **Subregión Pacífico:** Municipio Buenaventura, Dagua.

Fecha: Jueves, 6 de Agosto de 2015

Hora: 9:30 a.m. a 3:30 p.m.

Lugar: Municipio de Buenaventura. Auditorio Cámara de Comercio de Buenaventura.

Este proceso de descentralización de los temas de CTeI y presentación de iniciativas de proyectos susceptibles de poder ser presentadas en Plan y Acuerdo Estratégico para ser financiadas con recursos del SGR, arrojó el siguiente balance:

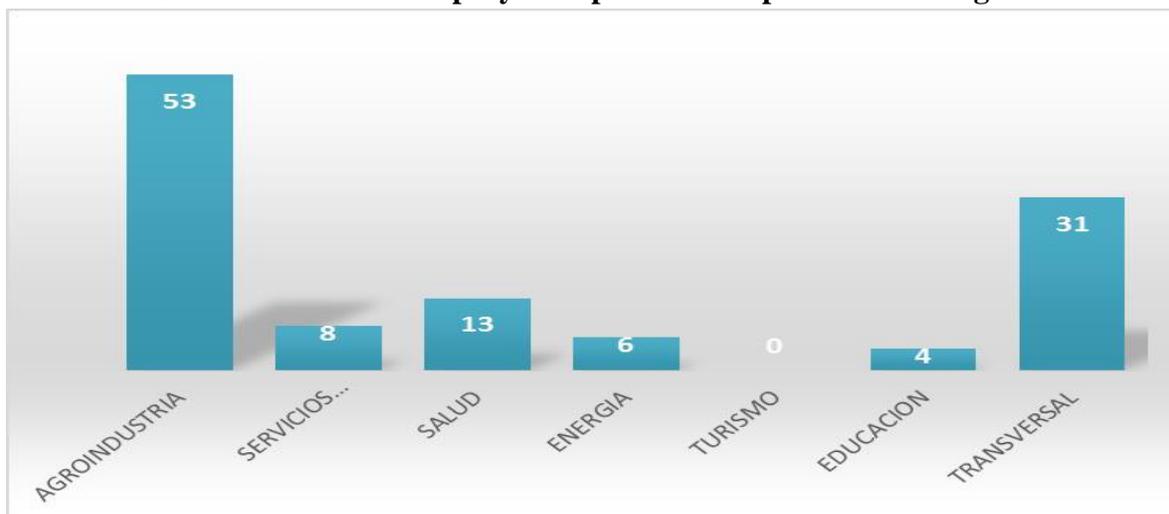
**Tabla 5. Resultado de las convocatorias subregionales.**

DESCRIPCIÓN	Nº
TOTAL PROYECTOS CONVOCATORIAS SUBREGIONALES	129
TOTAL PROYECTOS DE CTeI	115
Proyectos subregión norte	4
Proyectos subregión centro	14
Proyectos subregión norte	64
Proyectos subregión pacífico	18
Proyectos gobernación	14
Proyectos nación	1

**Fuente:** Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De los 129 proyectos recibidos, una primera revisión realizada a la luz de la guía sectorial de Colciencias vigente para ese momento, permitió identificar que 14 de estos no poseían actividades financiables por CTeI, quedando 115 proyectos con posibilidades de ser priorizados en el Plan y Acuerdo. Estos 115 proyectos estaban ubicados así: 53 proyectos apalancando el sector agroindustria, 8 el sector servicios, 6 el de energía, 8 salud, 4 educación y un 31 proyectos considerados transversales según su objetivo y actividades de CTeI definidas.

**Gráfico 5. Número de proyectos presentados por foco estratégico.**



**Fuente:** Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación.

### 3.3 Segundo Ejercicio del Plan y Acuerdo Estratégico en el Valle del Cauca

Culminado el ejercicio de convocatoria participativa del departamento denominado “Convocatorias subregionales”, a finales del año 2015 Colciencias y la Gobernación del Valle del Cauca acordaron llevar a cabo la segunda jornada de Plan y Acuerdo Estratégico Departamental – PAED contemplando las nuevas prioridades del territorio en materia de ciencia, tecnología e innovación. Es así como el primero de enero de 2016, la electa gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, en su discurso de posicionamiento ratificó su compromiso en ciencia, la tecnología y la Innovación durante su periodo de gobierno: *“Vamos a trabajar en ciencia y tecnología. En esta línea, me propongo, en los primeros tres meses de mi gobierno, poner en marcha un programa específico de priorización de proyectos a través de la firma del Plan y Acuerdo de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación con Colciencias, que este año le permitirá al Valle del Cauca contar con más de 85 mil millones de pesos para inversión. El reto es conseguir que nuestros centros de investigación sean el eje de un proceso que nos acerque a los modelos de las regiones más avanzadas.”*<sup>10</sup>

Con estas palabras de respaldo, el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, aunó todo su trabajo y capital humano para cumplir con este objetivo establecido por la Gobernadora durante los primeros 100 días de su gobierno. Para lo cual, desde la Subdirección se dio continuidad al proceso que se había venido adelantando frente a la propuesta del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación para el Valle del Cauca; además de los proyectos que se habían postulado en las Convocatorias subregionales, para articular este trabajo con las nuevas prioridades planteadas en el Plan de Gobierno.

En el mes de agosto de 2015, la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad<sup>11</sup> en el marco de la unificación del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (reglamentado en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”), elaboró una propuesta de visión departamental la cual planteaba que *“En el 2025, el Valle del Cauca se posicionará como el departamento más competitivo de Colombia, a partir de la consolidación de una economía del conocimiento que incorpore ciencia, tecnología e innovación para su transformación productiva”* y que posteriormente en los diferentes espacios, fue concertada con los actores del ecosistema de CTeI del territorio.

---

<sup>10</sup> Fragmento extraído del discurso de la Gobernadora Dilian Francisca Toro, el 1 de enero de 2016 en el Barrio el Pondaje en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

<sup>11</sup> Conformada por la Cámara de Comercio de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca y presidida además por la Gerencia de la Comisión Regional de Competitividad.

Asimismo, para ese momento se habían considerado los siguientes focos estratégicos: i) Agroindustrial, ii) Servicios y telecomunicaciones, iii) Salud, iv) Energía, v) Movilidad Sostenible, vi) Moda y vii) Turismo que recogían las 6 iniciativas clúster priorizadas por el departamento en el Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad del 30 de abril de 2014.

**Figura 6. Focos Estratégicos del Valle del Cauca.**



**Fuente:** Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sin embargo, se hizo necesario ampliar la mirada sectorial para los focos estratégicos, de tal forma que recogiera los demás encadenamientos productivos priorizados por el departamento en el año de 2013 y que se articularan con los intereses del Gobierno Departamental (2016-2019) como pilares para contribuir con la equidad en el territorio, la productividad y competitividad en el departamento, el cierre de brechas en desigualdad y apoyo a la paz de Colombia.

La nueva propuesta consideró pertinente definir un foco denominado “Educación” que responde a la todo lo referente a formación básica y media, los estudios de segunda lengua, la formación temprana de jóvenes en CTeI, la formación en maestrías y doctorados, como entrenamientos y formación especializada en los diferentes sectores. Lo anterior respondiendo a la estrategia de éste nuevo gobierno que considera la educación como pilar de la competitividad y como eje de transformación para el proceso de paz y posconflicto en

el cual, hoy se encuentra el país. Agrupar el foco de Agroindustria con el foco Moda para proponer un foco más incluyente con el sector industrial pero a su vez con el campo y se denominó el foco Agroindustria – Agropecuario. Por último, se consideró pertinente y estratégico el foco de Biodiversidad, para un departamento con tantas riquezas naturales, en fauna, flora y demás recursos.

Es así que junto a líderes del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, se acuerdan los nuevos focos estratégicos del departamento, los cuales corresponden a los presentados como consenso territorial en la Jornada del Plan y Acuerdo Estratégico del 2 y 3 de Marzo de 2016. Ver siguiente imagen.

**Figura 7. Focos estratégicos priorizados por el departamento del Valle del Cauca.**



**Fuente:** Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación Gobernación del Valle del Cauca.

Por su parte, Colciencias junto con el apoyo técnico de Comba International preparaban la metodología a desarrollarse en la jornada de Plan y Acuerdo Estratégico para el Valle del Cauca. El ejercicio estuvo contemplado para realizarse en dos días en donde se implementaría una metodología conformada por cuatro momentos: i. Momento de realidad, ii. Momento funcional, iii. Momento Estratégico, y por último, iv. Momento de gestión y acción.

i) El momento de realidad, posterior a la contextualización en CTeI en el ámbito internacional, nacional y regional, buscaba reconocer las inquietudes actuales del territorio y las expectativas a futuro en materia de ciencia, tecnología e innovación. ii) El momento funcional, estuvo orientado a concretar en un espacio de diálogo con los participantes al PAED una Visión para el Valle del Cauca a 2025 partiendo del consenso logrado en jornadas previas con los actores estratégicos del ecosistema de CTeI del departamento. iii) Para el momento estratégico, el trabajo requería de mayor dedicación de tiempo. En mesas de trabajo se validaría las líneas programáticas presentadas por la Gobernación del Valle del Cauca y Colciencias, acordes con las necesidades del territorio y la nación. Posteriormente, cada asistente escogía la meta país de su interés y después en un trabajo de grupo, coordinar la asignación de los objetivos por cada línea. Finalmente iv) el momento de gestión y acción, que permite una revisión a las iniciativas de proyectos clasificándolas por meta país y evaluándolas según unos criterios que permitían priorizar o no dicha iniciativa.

Los criterios técnicos de evaluación implementados en el momento de gestión y acción, recogían unos requisitos mínimos a considerarse en los proyectos presentados y susceptibles a ser financiados por CTeI. El primer criterio correspondía a la relación del proyecto con la ciencia, tecnología e innovación y las actividades a desarrollarse, según el Manual de Frascati<sup>12</sup>. A su vez, se evaluaba la articulación del mismo con las metas país en CTeI y el desarrollo del objetivo del programa donde se clasificaba. Por otra parte, se analizaba el impacto en los distintos ámbitos territoriales como las capacidades a generarse en el departamento. Asimismo, el desarrollo del foco estratégico priorizado para el proyecto. Sin embargo, también existían unos criterios de tipo estructural los cuales correspondían al estado de estructuración del proyecto, su asignación presupuestal y la fuente de financiación, como la articulación con otros proyectos a priorizarse por el departamento.

Para el desarrollo de la jornada técnica del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTeI para Valle del Cauca, se contempló la siguiente agenda:

#### **a) Primer día**

##### **Mañana**

- Momento de Realidad
- Momento Funcional

---

<sup>12</sup> El listado de actividades de Apropriación de la Ciencia, Tecnología e Innovación – ACTI del Manual de Frascati corresponde a: i. Investigación y desarrollo experimental, ii. Formación y capacitación científica y tecnológica, iii. Servicios científicos y tecnológicos, y iv. Innovación.

## **Tarde**

- Momento Estratégico

## **b) Segundo día**

## **Mañana**

- Momento de Gestión y Acción

## **Tarde**

- Firma del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTeI

La agenda finalizó con la firma de un documento denominado “Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación Departamento del Valle del Cauca-Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, cuyo contenido se desagrega en el siguiente punto 4.

## **4. Plan y Acuerdo Estratégico Firmado en el Valle del Cauca**

Durante los días 2 y 3 de Marzo de 2015, los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, liderados por la Gobernación del Departamento y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, como instituciones denominadas sujetos del Plan y Acuerdo Estratégico en CTeI del Valle del Cauca, partiendo de insumos regionales como el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 (PDD) vigente para el momento, el Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011 (PERCTI), el Plan Regional de Competitividad del Valle del Cauca 2010 (PRC) y la articulación de agendas regionales (PDD, PERCTI, PRC) en materia de CTeI en el año 2013; definieron los componentes que lo conformarían:

### **4.1 Componentes**

#### **4.1.1 Visión Departamental**

"Para el año 2025, el Valle del Cauca será un departamento con altos índices de equidad, competitividad y sostenibilidad en Colombia, mediante la Ciencia, Tecnología e Innovación para su transformación productiva y social con articulación regional y perspectiva global en

los focos Biodiversidad, Agropecuario-Agroindustria, Servicios-Logística, Salud, Energía, Turismo y Educación"

#### **4.1.2 Objetivos**

##### **Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina**

**Objetivo 1:** Generar nuevo conocimiento a través de la ciencia y la investigación en los focos CTeI priorizados por el Valle del Cauca.

**Objetivo 2:** Consolidar un talento humano altamente calificado y pertinente, que contribuya con la ciencia, la tecnología y la innovación en el Valle del Cauca.

##### **Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras**

**Objetivo 1:** Impulsar la innovación en el tejido empresarial del Valle del Cauca, que permita incrementar la competitividad en los focos CTeI priorizados en el Departamento.

**Objetivo 2:** Consolidar los centros de innovación y parques científicos y tecnológicos, que articulen la academia, el sector productivo y el Estado en el Valle del Cauca.

##### **Apuesta País 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento**

**Objetivo 1:** Promover una cultura de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la comunidad Vallecaucana.

**Objetivo 2:** Generar procesos de innovación social en el departamento del Valle del Cauca, que permita a la comunidad ser actores y gestores fundamentales en la solución de sus problemáticas.

##### **Apuesta Transversal. Fortalecimiento Institucional para la CTeI**

**Objetivo 1:** Consolidar y articular el Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.

### **4.1.3 Focos del Valle del Cauca en CTeI**

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

**Foco 1:** Biodiversidad

**Foco 2:** Agropecuario-Agroindustria

**Foco 3:** Servicios-Logística

**Foco 4:** Salud

**Foco 5:** Energía

**Foco 6:** Turismo

**Foco 7:** Educación

### **4.1.4 Líneas Programáticas**

En total se priorizaron catorce (14) líneas programáticas que estaban incluidas en los insumos del Departamento del Valle del Cauca antes mencionados.

➤ **Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina**

❖ **Líneas Programáticas del Valle del Cauca**

**Línea 1: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos de CTeI priorizados para el Departamento.**

**Objetivo:** Aumentar la investigación básica, aplicada y experimental que promueva el incremento de la producción científica y tecnológica de alto impacto en los focos CTeI priorizados por el Valle del Cauca

**Línea 2: Formación de Capital Humano de alto nivel que fortalezca los focos priorizados en CTeI en el departamento del Valle del Cauca.**

**Objetivo:** Fortalecer el capital humano por medio de la formación de alto nivel, que contribuya al incremento de la competitividad del Valle del Cauca.

**Línea 3: Creación y fortalecimiento de las capacidades de los centros de investigación del Valle del Cauca en los focos priorizados en CTeI.**

**Objetivo:** Consolidar y concentrar capacidades para la generación de conocimiento y de soluciones pertinentes y oportunas a problemas del Valle del Cauca, en el marco de los focos priorizados en CTeI por el Departamento.

➤ **Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras**

❖ **Líneas Programáticas del Valle del Cauca**

**Línea 1: Impulso a empresas que generan innovación y transformación productiva en los focos priorizados para el Departamento.**

**Objetivo:** Mejorar la competitividad del tejido empresarial en los focos priorizados en CTeI por el departamento del Valle del Cauca, a través de la innovación en procesos y productos que generen valor agregado con perspectiva global.

**Línea 2: Fomento de iniciativas de desarrollo tecnológico que incentiven la innovación empresarial en los focos priorizados en CTeI del Valle del Cauca.**

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades tecnológicas que mejoren la productividad y la competitividad del tejido empresarial del Valle del Cauca a través de la implementación de actividades de I+D+i.

**Línea 3: Gestión de la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología para incrementar la competitividad del Valle del Cauca.**

**Objetivo:** Ejecutar proyectos de innovación aplicada en los que se desarrollen productos y/o servicios, a través de alianzas entre empresas nacionales e internacionales, IES, centros de desarrollo tecnológico, centros de investigación, unidades de innovación empresarial y demás actores del sistema nacional de CTeI.

**Línea 4: Fomento de la cultura de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTeI para el Departamento.**

**Objetivo:** Fortalecer y desarrollar capacidades innovadoras en las Mipymes en los focos priorizados.

**Línea 5: Propiciar la creación y el fortalecimiento de centros de innovación y pasques científicos y tecnológicos en el Departamento.**

**Objetivo:** Fortalecer y articular iniciativas para impulsar la infraestructura que facilite la transferencia tecnológica al sector productivo, con el fin de mejorar la competitividad de la región.

➤ **Apuesta País 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento**

❖ **Líneas Programáticas del Valle del Cauca**

**Línea 1: Fomento de la cultura en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, jóvenes y comunidad en general del Valle del Cauca.**

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades y habilidades investigativas de niños y jóvenes del Valle del Cauca, para consolidar su vocación científica y solucionar problemas de su entorno.

**Línea 2: Movilidad internacional de la comunidad académica del Valle del Cauca en redes universitarias de conocimiento.**

**Objetivo:** Aumentar la movilidad internacional, de la comunidad académica del Valle del Cauca, con las mejores universidades, centros investigación y empresas, para la producción y transferencia de conocimiento.

**Línea 3: Generación y fortalecimiento de innovación social para la solución de problemáticas sociales del Departamento.**

**Objetivo:** Fomentar y viabilizar procesos de innovación social que aporten a la calidad de vida y el desarrollo social en el Valle del Cauca.

**Línea 4: Creación y fortalecimiento de centros de ciencia para la apropiación social de la CTeI.**

**Objetivo:** Fortalecer los procesos y espacios de apropiación social de la CTeI a partir del desarrollo de nuevas experiencias en centros de ciencia, aportando así a la competitividad y al empoderamiento en CTeI de los ciudadanos en el Valle del Cauca.

➤ **Apuesta Transversal. Fortalecimiento Institucional para la CTeI.**

❖ **Líneas Programáticas del Valle del Cauca**

**Línea 1: Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Valle del Cauca.**

Objetivo: Consolidar el Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca a través de la articulación de sus actores.

**Línea 2: Fortalecimiento del desarrollo territorial regional, basado en CTeI.**

Objetivo: Promover el desarrollo territorial de la región a través del fortalecimiento de la economía del conocimiento.

**4.1.5 Proyectos o Ideas de Proyectos Priorizados en CTeI**

Línea programática	Proyectos o Ideas de Proyectos Priorizados
<b>Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:</b>	
<b>Línea 1:</b> Incremento de la producción científica y la investigación en los focos de CTeI priorizados para el Departamento	Educación: Hacia la configuración de un modelo de articulación de las TIC en los procesos educativos y pedagógicos, para fomentar la innovación educativa en la educación escolar.
	Energía: Valor agregado a la cadena productiva de la yuca, por medio del uso de la biotecnología para la viabilización de la producción de etanol a partir de almidón.
	Biodiversidad: Conservación, conocimiento y uso sostenible del Bosque Seco Tropical del centro del Valle del Cauca a través del fortalecimiento de los programas del Jardín Botánico del Valle "Juan María Céspedes" localizado en el municipio de Tuluá.
	Agropecuaria-Agroindustria: Investigación aplicada en el uso del recurso hídrico y los suelos agrícolas en ladera mediante el modelo de agricultura de Precisión en la subregión centro del Valle del Cauca.

	Salud: Enfermedades huérfanas - estudio de la prevalencia de los errores innatos del metabolismo (EIM) por espectrometría de masas en tándem en el Valle del Cauca.
<b>Línea 2:</b> Formación de capital humano de alto nivel que fortalezca los focos priorizados en CTeI en el departamento del Valle del Cauca.	Fortalecimiento de las capacidades de talento humano para la educación y la innovación mediante formación de alto nivel en el Valle del Cauca.
<b>Línea programática</b>	<b>Proyectos o Ideas de Proyectos Priorizados</b>
<b>Línea 3:</b> Generación y fortalecimiento de innovación social para la solución de problemáticas sociales del Departamento.	Creación de un Centro de Investigación del Pacífico en ciencias aplicadas al deporte paralímpico y convencional.
<b>Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:</b>	
<b>Línea 1:</b> Impulso a empresas que generan innovación y transformación productiva en los focos priorizados para el Departamento.	Fortalecimiento de la innovación en la Estructura Productiva del Valle del Cauca.
<b>Línea 2:</b> Fomento de iniciativas de desarrollo tecnológico que incentiven la innovación empresarial en los focos priorizados en CTeI del Valle del Cauca.	Investigación e Innovación para el desarrollo de ingredientes naturales para la seguridad alimentaria y nutricional, la salud pública, la cosmética y el aseo.
<b>Línea 3:</b> Gestión de la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología para incrementar la competitividad del Valle del Cauca.	Desarrollo de la unidad estratégica de estandarización, homologación y prueba de la industria automotriz colombiana. Palmira - Valle del Cauca.
<b>Línea 4:</b> Fomento de la cultura de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTeI para el Departamento	Valle Inn: Fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación para ofrecer servicios de estructuración, transferencia y comercialización de proyectos y tecnologías, y consolidar la competitividad, la apropiación social del conocimiento en el aparato productivo y el cierre de brechas CTeI intraregional.

<b>Línea 5:</b> Propiciar la creación y el fortalecimiento de centros de innovación y parques científicos y tecnológicos en el Departamento.	Estructuración y operación del Centro Tecnológico y de Innovación de Proteína Blanca para impulsar la competitividad de la cadena productiva del suroccidente colombiano.
<b>Línea programática</b>	<b>Proyectos o Ideas de Proyectos Priorizados</b>
<b>Apuesta País 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento</b>	
<b>Línea 1:</b> Fomento de la cultura en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, jóvenes y comunidad en general del Valle del Cauca.	Fortalecimiento de una cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad del Departamento del Valle del Cauca a través de la implementación del Programa ONDAS.
<b>Línea 2:</b> Movilidad internacional de la comunidad académica del Valle del Cauca en redes universitarias de conocimiento.	Formación y fortalecimiento para jóvenes investigadores y líderes del ecosistema en el Valle del Cauca - Nexo Global.
<b>Línea 3:</b> Generación y fortalecimiento de innovación social para la solución de problemáticas sociales del Departamento.	Fortalecimiento productivo e innovadora para noventa famiempresas dentro del Cluster del Pacífico, productos de vocación regional.
<b>Línea 4:</b> Creación y fortalecimiento de centros de ciencia para la apropiación social de la CTel.	Fortalecimiento de centros de ciencia y tecnología de la manzana del saber, para la promover la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación en el Departamento del Valle del Cauca
<b>Apuestas Transversal. Fortalecimiento Institucional para la CTel</b>	
<b>Línea 1:</b> Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Valle del Cauca.	Articulación del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca: Hacia una economía del conocimiento.
<b>Línea 2:</b> Fortalecimiento del Desarrollo Territorial Regional, basado en CTel	Ecosistema de innovación para la configuración del Diamante Puerta del Pacífico: Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región Pacífico y Eje Cafetero.

## 4.2 Consideraciones Generales

El plan y acuerdo Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca tienen las siguientes consideraciones generales:

- a. El Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 246 actores, tanto del departamento del Valle del Cauca y el Gobierno Nacional (207 personas del territorio, 19 personas de Colciencias y 20 personas del Gobierno Nacional), el cual se llevó a cabo durante los días 2 y 3 de marzo de 2016 en la ciudad de Cali.
- b. Las ideas de proyectos que se incluyen en el Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTeI del Sistema General de Regalías, recursos de Colciencias, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTeI.
- c. El Plan y Acuerdo podrá actualizarse con la adición de líneas programáticas y proyectos, en todos los casos, la instancia competente para solicitar la actualización será la Gobernación del Valle del Cauca. Los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de esta Gobernación, podrán tramitar sus solicitudes.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de lo acordado en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Valle del Cauca, se conformará un Comité de Seguimiento, responsable de revisar los avances de los compromisos y aprobar las actualizaciones solicitadas por la Gobernación del departamento del Valle del Cauca al Plan y Acuerdo.

El Comité de Seguimiento del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Valle del Cauca, estará compuesto por:

- Un (1) delegado de la Gobernación del Valle del Cauca
- Un (1) delegado del Comité Consultivo o quien haga sus veces, diferente a funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca o representantes de Colciencias (en el caso que Colciencias sea miembro)
- Un (1) delegado de Colciencias.
- Un (1) delegado del Departamento Nacional de Planeación; y, un (1) delegado de la Entidad Pública del Orden Nacional, competente en el tema de la actualización que sea solicitada - en el caso en que se opere-.

Con el fin de proporcionar insumos y herramientas para el análisis de las actualizaciones que sean solicitadas por la Gobernación del departamento del Valle del Cauca al Comité de Seguimiento, se realizarán las siguientes mesas de trabajo:

- **Mesa de asesoría en requisitos Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías:** para el caso de proyectos que se quieran financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTeI del Sistema General de Regalías, se asesorará a la Gobernación en los requisitos establecidos en el Acuerdo 027 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y en la "Guía No. 2 Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación" y las demás disposiciones que la modifiquen, en los casos en los que la administración departamental lo solicite y en los que se pueda aplicar estos insumos. Lo anterior para determinar si las ideas o proyectos presentados pueden ser financiados con este Fondo.

Este acompañamiento lo realizará Colciencias en calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, atendiendo el artículo 3 numeral 7 del Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

- **Mesa de Socialización:** para todos los casos, se socializará a los actores que participaron y firmaron la priorización de los proyectos de la mesa de trabajo relacionada con las actualizaciones solicitadas, las modificaciones que propone la Gobernación al Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Valle del Cauca.

Las conclusiones de esta mesa de trabajo serán consideradas como insumo para la toma de decisiones del Comité de Seguimiento, sin que ellas sean vinculantes.

Esta jornada de trabajo será liderada por Colciencias en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y la Gobernación del Valle del Cauca.

Las decisiones que se tomen en el marco del Comité de Seguimiento y en sus mesas de trabajo enunciadas anteriormente, no tendrán injerencia en la viabilización y aprobación de recursos, que se surta ante los órganos competentes.

### **4.3 Compromisos Generales de las Partes**

Las partes firmantes del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento y la nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanentemente entre los miembros del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del Plan y Acuerdo.
- c. Asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTeI.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTeI y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTeI.
- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional necesaria para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

### **4.4 Duración y Perfeccionamiento**

El Plan y Acuerdo Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, prorrogables de común acuerdo entre las partes que lo suscriben. El Plan y Acuerdo se perfecciona con las firmas de las partes el día 3 de marzo de 2016, por parte del Departamento del Valle del Cauca firma la Gobernadora, Dilian Francisca Toro Torres y por parte de Colciencias firma la Directora, Yaneth Giha Tovar.

## 5. Retos

El departamento del Valle del Cauca presenta retos importantes en Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental:

- a) En 2016, presentar los proyectos dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1530 de 2012 y el Acuerdo 027 de 2015 (Derogado por el Acuerdo 038 de 2016) de la Comisión Rectora, ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías-OCAD-FCTeI-SGR; para su aprobación y posterior ejecución. Para ello, la Gobernación del Valle del Cauca, a través del Departamento Administrativo de Planeación, ha organizado grupos especiales de acompañamiento técnico y administrativo que apoya la estructuración de los proyectos y realiza el monitoreo constante al avance de los cronogramas planteados.
- b) Conjuntamente con Colciencias, Departamento Nacional de Planeación y el Comité Consultivo Departamental (que para el Valle del Cauca hasta el momento es el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI), conformar el Comité de Seguimiento del PAED quién cumplirá las funciones descritas a continuación, según lo estipulado en la Resolución 445 de 2015 de Colciencias:
  - i. Ejercer control y seguimiento periódico a la ejecución del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación e impartir las recomendaciones pertinentes.
  - ii. Efectuar el seguimiento a los compromisos en cabeza de las entidades suscriptoras y demás actores que hayan pactado financiamiento o gestión.
  - iii. Solicitar las reuniones y gestiones que considere necesarias para procurar el seguimiento del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - iv. Emitir recomendaciones estratégicas para fortalecer la financiación, ejecución y seguimiento de los proyectos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - v. Aprobar las actualizaciones solicitadas en el marco de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación suscritos, previas consideraciones del Comité Consultivo del departamento o quien haga sus veces.
  - vi. Realizar un seguimiento periódico de la evolución de los proyectos y plantear sugerencias del caso.
- c) Posterior a la aprobación de los proyectos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías-OCAD-FCTeI-SGR; la Gobernación del Valle del Cauca como beneficiaria de los recursos de regalías, realizará un seguimiento técnico a la ejecución de las actividades definidas en cada uno de los proyectos que permitirán el logro de los

productos, dejando en claro que ese seguimiento no reemplaza o suple las necesidades de una supervisión o interventoría.

- d) Si bien los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales tienen una vigencia de 5 años a partir de la fecha de la firma, el pasar de un período gubernamental a otro y con ello la llegada de nuevos dirigentes y mandatarios locales, departamentales y nacionales, invita a considerar lo establecido y acordado por los territorios y sus actores en los PAED, contemplando prioridades y estrategias que el gobierno de turno se plantee en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. A su vez, revisar y tener en cuenta los insumos y procedimientos para los ajustes o construcción de nuevos Planes y Acuerdos Estratégicos.
  - e) A partir de las iniciativas presentadas y no priorizadas en los PAED, consolidar un banco de proyectos, que cuente con el acompañamiento técnico del Gobierno Departamental, cuyo propósito estará dirigido a recoger esas iniciativas de proyectos que estén articuladas y que técnicamente pueden ser estratégicas para el departamento.
  - f) Lograr que en el segundo semestre del 2016 los proyectos priorizados por el Departamento hayan sido aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías-OCAD-FCTeI-SGR.
-



**Gobernación del  
VALLE DEL CAUCA**